

VI PREMIO DE POESÍA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON PARA AUTORES NOVELES.

2011

El Ateneo de La Laguna, con el fin de continuar su labor de promoción de la creación literaria y con la intención de animar a los jóvenes autores a dar a conocer sus primeros trabajos, convoca el VI PREMIO DE POESÍA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON PARA AUTORES NOVELES.

BASES

1º Podrán participar los autores y autoras residentes en Canarias que, no habiendo publicado ningún poemario con anterioridad, sean menores de 28 años en el momento del término del plazo de la convocatoria.

2º La obra presentada deberá ser original e inédita, en lengua castellana, de tema y forma libre, con una extensión entre 120 y 200 versos, no habiendo sido premiada ni presentada simultáneamente a otros concursos.

3º Los originales deberán estar mecanografiados, a doble espacio y por una sola cara, en papel DIN A4, debidamente encuadernados o firmemente sujetos. Se presentarán por cuatro copias y habrán de llevar en la portada el lema de la obra, e irán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema de la misma y que contendrá en su interior el nombre y apellidos del autor, su dirección y teléfono, así como su dirección de correo electrónico si la tuviera, acompañado de una fotocopia de su D.N.I. Deberán remitirse a la secretaria del Ateneo de La Laguna, Plaza de la Catedral, nº 3, 38201 La Laguna, Tenerife, haciendo constar: Para el Premio de Poesía Joven Emilio Alfaro Hardisson del Ateneo de La Laguna. Fecha límite: 30 de septiembre de 2011. La comunicación del fallo del jurado se hará pública en el mes de octubre.

4º Se establece un único premio dotado con MIL EUROS (1.000 EUROS).

5º El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo.

6º El Premio podrá declararse desierto si a juicio del jurado –cuyo fallo será inapelable– no se hubiera presentado ningún trabajo merecedor del mismo.

7º La obra premiada será publicada en la revista “Cuadernos del Ateneo de La Laguna”, recibiendo el ganador 5 ejemplares, en concepto de derechos de autor. El Ateneo se reserva la posibilidad de realizar actos de presentación de la obra en otras entidades.

8º El nombre del premio deberá constar en cuantas ediciones se hagan de la obra premiada.

9º Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta el 30 de diciembre de 2011. Transcurrido este

plazo, los no retirados serán destruidos, sin que sobre esta resolución sea admisible recurso alguno.

10º El hecho de concurrir al VI PREMIO DE POESIA JOVEN EMILIO ALFARO HARDISSON DEL ATENEO DE LA LAGUNA PARA AUTORES NOVELES implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Ateneo.